

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día once de mayo de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el cuatro de mayo de 2017.
2. Dar cuenta del escrito presentado por la Cofradía y Hermandad de Tambores Enlutados del Santísimo Cristo de la Salud y Misericordia (Cristo del Silencio) y de los Estudiantes.
3. Propuesta de concesión de subvenciones del Plan Municipal de acceso a viviendas de titularidad pública en régimen de alquiler con opción a compra, ejercicio 2017.
4. Propuesta de subsanación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el procedimiento de contratación de las obras de mejora de varios tramos en la red de saneamiento del Río Lucena (OB-06/17)
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

FDB2 018A 8244 C18D 2A1F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCÓS GALLARDO RAFAEL el 9/5/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 9/5/2017



FDB2018A8244C18D2A1F

Num. Resolución:

2017/00004817

Insertado el:

09-05-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01